

SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL

Los archivos se deben nombrar y organizar de la siguiente manera:

1- Formulario - Padron

2- Documentos – Padron

Se incluirán todos los documentos en un único archivo pdf y en el siguiente orden;

Informe de alineaciones vigentes,
Constancia de régimen patrimonial vigente (30 días),
Certificados notariales según corresponda (vigencia 180 días).
Fotocopia C.I. del propietario
Fotografías del predio y sus linderos
Declaración de residuos sólidos no domiciliarios (si corresponde)
Formulario de autorización para funcionario municipal (si corresponde)
Sellado de Planificación Territorial (pago en línea)

3- Planos – Padron

Se incluirán todos los planos en un único archivo pdf

4- Antecedentes - Padron

escaneados completos si corresponde

Los 3 archivos digitales (1,2,3) no podrán superar los 9 Mb.

El archivo 4 de antecedentes no podrá superar los 9 Mb

Importante: Se recuerda nombrar los archivos sin puntos, ni comas, ni eñes, ni tildes. No se aceptarán archivos que no sean enviados como se indica.